

# LA REVISTA

DIARIO DE INFORMACION Y VARIEDADES

AÑO I.

San José, Costa Rica, miércoles 24 de Mayo de 1899.

NUMERO 35

SUSCRIPCIÓN MENSUAL... \$ 1.00

NÚMERO DEL DÍA....., 0.05

NÚMERO ATRASADO....., 0.10

AVISOS Y COMUNICADOS

PRECIO CONVENCIONAL.

Se solicitan Agentes.

Toda correspondencia debe dirigirse al administrador.

OFICINA:

6ª Avenida Este, N° 17

APARTADO: N° 457.

## AGENTES

LEMÓN..... Zacarias Chévez h.  
VIA A LEMÓN... Rafael Araya.  
ALAJUELA..... Ernesto Rojas  
HEREDIA..... Domingo Moya  
PUNTARENAS... Alfredo Chavarría  
GRECIÁ..... Enrique Saborio  
SANTO DOMINGO Francisco Frutos  
DESAMPARADOS Mel. Matamoros  
NICOYA..... G. Fallas  
TURRIALEBA... Joaquín Bonilla G.  
BAGACES..... José Gallo  
ATENAS..... J. Carlos Carvajal  
ESPARTA..... Benancio Mena  
SAN RAMÓN... Alberto Carvajal  
CARTAGO..... Jesús Salazar R.  
S. MARIA de D. Ramón Mora M.

## UNA HACIENDA EN CACHI

A las doce del día 19 de Junio se rematará al mejor postor, por el precio mínimo de \$ 25.000, y en la oficina del infrascrito notario, la finca de que es dueño don Eloy Gotay en Cachi. Comprende como doscientas manzanas de terreno, de las cuales hay siete de café, veinte de caña en buen estado, y quince en mal estado, pues hay que resemebrarlas en algunas partes, veinticinco de potrero, más ó menos, catorce de rastros para siembras de maíz ó frijoles ó tabaco y el resto de bosques abundantes en buenas maderas de construcción. Hay una casa de habitación, muy buena y con comodidades para una familia grande y acostumbrada á vivir bien; diez piezas para viviendas de familias de peones; un galerón de 30 varas por 28 en el cual están la bodega del dulce y los enseres, fierros, útiles de máquinas, & un tren de trapiche, con cuatro pailas; una máquina de aserrar y una pequeña rueda circular para reglas & y una turbina con fuerza de 20 caballos. El comprador adquirirá la finca libre de gravámenes. Además, entran en la venta seis bueyes con sus correspondientes equipos, seis carretas y tres bestias de montar.

Luis Anderson.

## "LA FUNERARIA"

DE

## ABRAHAM MARQUEZ

Esté antiguo y acreditado depósito de ataúdes, el primero en su clase en el país, tiene constantemente un extenso y variado surtido de cajas mortuorias, desde el precio más ínfimo, hasta la caja más lujosa, tanto fabricadas en el país como importadas del extranjero de los últimos modelos.

Además hay **DOS Suntuosos Catafalcos** para el servicio de funerales.—CALLE 20 NORTE, A 50 VARAS DEL TELÉGRAFO.

¿Quieren tener gordas, relucientes y bríasas sus bestias? Pues acudan á la

## CABALLERIZA de don MANUEL GUTIERREZ

y compren el magnífico heno que allí se vende en pacas.

## INTERESANTE

A los señores que tengan jardines se les notifica que estando terminado el parque que en la hacienda "Las Mercedes" de don Antonio Cruz, estaba haciendo el jardinero Francisco Gómez, está desde los primeros días de Junio próximo á la disposición de quien quiera utilizar sus servicios: en parques, huertas ó jardines. Largos años de práctica. Avisos en la Librería de doña María v. de Lines á don Emilio del Barco.

Se hará contrato para una explotación de horticultura general.

## EL NON PLUS ULTRA

De los chancadores de café es el inventado por don Alfredo D'Costa Gómez.

1º Porque separa "perfectamente" la cáscara del fruto.

2º Porque no rompe un solo grano,

3º Porque funciona con poquísima agua.

4º Porque movido por un peón, en el mismo tiempo, da mayor servimiento que uno de GORDON de cuatro chorros movido con otra clase de fuerza; y por muchos otros motivos.

La construcción es inglesa, toda de hierro y de acero,

Diríjase al Agente F. F. Noriega.

Alajuela, abril de 1899.

## LA PALMA

Es natural que las personas que transitan por la Avenida Central se admiren al ver el número considerable de señoras y caballeros que constantemente llenan los salones de "La Palma." Pero una ligera visita á ese establecimiento modelo bastaría para dar la explicación de esa numerosa concurrencia. En "La Palma" se venden los mejores helados, refrescos y tostes de San José, así como los vinos más exquisitos y los más finos licores.

Helados de leche, piña, naranja y guanábana á todas horas.

Barquillos de París, elaboración diaria de 1.000

No hay que olvidar que está situada en la Avenida Central, frente al costado sur de la Merced vieja, al lado mismo del Almacén de Música del señor José Joaquín Vargas

San José, Mayo de 1899.

Castells & Co.- PROPIETARIOS.

APARTADO 463

CABLE "MÉNDEZ"

TELÉFONO N° 229

## J. CASTRO MENDEZ

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Casa de Agencias Comisiones y Remates

ESTABLECIDA EN 1885.

Oficina, Calle 20 Sur N° 55.

San José Costa Rica.

## A los Cirujanos

A la FARMACIA DE PARÍS del Doctor César Borja acaban de llegar: Vendas de gasa asépticas, vendas de algodón blancas, ligaduras Catgut asépticas, ligaduras de seda asépticas, gasas antisépticas, yodoformadas, boratadas, fenicadas y bicloruradas. Algodón fenicado, esparadrapo en carreteles de varios anchos. Pulverizadores para yodoformo.

Dr. B. MARICHAL M.

CIRUJANO DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar á la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Trabajos garantizados Precios reducidos.



LA REVISTA

Director  
 ERNESTO MARTIN  
 Jefe de Cronistas  
 AGUSTIN LUJAN  
 Editor y Propietario  
 EDUARDO CALSAMIGLIA  
 Administrador  
 EMILIANO SANCHEZ PRADILLA

Servicio de varios Redactores y Reporters

FRASES

Pronunciadas en el acto de dar sepultura al cadáver de doña Filomena Ramírez de Centeno.

Señores:

No es el deseo de llenar con lugares comunes una vana fórmula social, el que me obliga a hacer oír mi voz en medio de esta triste y conmovedora reunión. Mucho he vacilado, al contrario, antes de decidirme a hablar; pues, de un lado, sentía que la excelsa matrona cuyos restos vamos a devolver a la tierra, desapareciese completamente de entre nosotros sin recibir este postrer tributo que el mundo prodiga a manos llenas a personas menos dignas y merecedoras; y, por otra parte, me llena aún de religioso pavor el considerar que mi torpe lengua está balbuceando esta fúnebre despedida ante el cadáver de una Santa.

Sí, señores, la venerable anciana cuyo cadáver contemplamos, fué uno de esos seres a quienes el cielo quiso probar con toda suerte de tribulaciones, sin duda para que todos nosotros aprendiésemos de ella a sufrir resignados los golpes del infortunio. ¿A qué recordar uno por uno la serie interminable de sufrimientos que vinieron a ser desde su cuna el calvario de su existencia? Todos decimos: "fué una mártir"; pero esto es talvez decir poco, porque los mártires después de algunos días ó algunos meses de tortura, se llévan con la última gota de sangre la confesión de su fé, mientras que esta mártir de la edad presente vivió durante más de sesenta años consumiendo en el fuego lento de la tribulación, rasgados sus pies por las espinas del camino y llevando sobre sus hombros la pesada cruz de la adversidad; y siempre sonriente, siempre cariñosa, sin que sus labios profirieran una queja, y antes bien con la elocuencia de su silencio y con su abnegada sumisión a la voluntad de lo alto que quería probarla, decía más enérgicamente que los héroes de las catacumbas echadas a las fieras: ¡Soy cristiana!

Cartago debe a doña Filomena Ramírez eterna gratitud por haber formado, como educadora de la niñez, la inteligencia y el corazón de muchas de sus más preclaras hijas: los jefes de familia tienen en ella un modelo de laboriosidad y de virtudes domésticas y sociales; y las almas atribuladas deben sentir aminoradas sus sufrimientos al compararlos con los de esa mujer fuerte que pasó sobre e-

llos con el semblante apasible de un ángel de la resignación.

¡Adiós esforzada heroína de la paciencia! ¡adiós anciana bondadosa! ¡Adiós *mita Mena*, como por cariño te decíamos! Tu alma gloriosa debe haber recibido ya en el cielo el premio de sus virtudes y de sus sufrimientos! No son tristes acentos de despedida los que debían resonar en este momento, sino el himno triunfal de las mártires! Pero perdóna que la sociedad de Cartago, conmovida al verte desaparecer de su seno y al ver arrancada una de las más resplandecientes joyas de su diadema, venga a depositar sobre tu sepulcro el tributo de sus lágrimas.

MATIAS TREJOS.

Cartago, 21 de Mayo de 1899.

VERSOS SENCILLOS

Del tirano? del tirano  
 di todo, di más y clava  
 con furia de mano esclava  
 sobre su oprobio al tirano.

Del error? pues del error  
 di el antro, di las veredas  
 oscuras, di cuanto puedas  
 del tirano y del error.

De mujer? pues puede ser  
 que muera de su mordida,  
 pero no manches tu vida  
 diciendo mal de mujer.

JOSÉ MARTÍ.

EN GUATEMALA

ABRIL.

13.—Se declaran electos Magistrados Propietarios de la Sala 4a. de la Corte de Apelaciones los señores Licdos. Víctor M. Estévez, Francisco Contreras B. y Rafael Mula; Magistrado Suplente al Licdo. Fernando Ramírez, y Fiscal de la misma Sala al Licd. Jesús Carranza.

También se declaran electos los Magistrados Suplentes de las Salas 2a. y 5a. de la Corte de Apelaciones.

—Se convoca a los pueblos de la República a elección popular directa de Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado y Fiscales de la Corte de Apelaciones así como de Suplentes.

14.—Se aprueba la convención que en 17 de mayo de 1897 firmaron en Méjico el Ministro residente de Guatemala ante el Gobierno mejicano y el Excelentísimo Señor Ministro de RR. EE. de aquel Gobierno, en la que se prorroga a un año más, que fenecerá el 5 de mayo del 99, el plazo para que las comisiones encargadas de demarcar los límites de ambos países, terminen sus trabajos.

18.—Se celebra un contrato entre el Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y don Juan Luis Buerón, para la construcción del Ferrocarril nacional de los Altos, y es aprobado por el Ejecutivo.

24.—Se aprueba el decreto emitido por el Poder Ejecutivo el 20 de Debre. del 98, aprobando el convenio firmado en Londres por los Tenedores de Bonos de la Deuda Externa del 4%, el Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Francia é Inglaterra y el comisionado del Gobierno el 18 de Nobre. del 98.

27.—Un grupo de individuos quiso alterar el orden público. Se quiso arrebatar al preso Rosendo Sabala Cruz, quien venía escoltado a Facic.

MAYO.

3.—Por cablegrama recibido de los Estados Unidos, se sabe que fue aceptada la proposición hecha para la venta del Ferrocarril del norte. Pronto se firmará el contrato.

—Se prorroga a un año más la facultad concedida al Ejecutivo para reformar los Códigos.

1º—Se descontarán los sueldos así:

|                     |     |
|---------------------|-----|
| De \$50 a \$99..... | 5%  |
| „ 100 „ 199.....    | 10% |
| „ 200 „ 400.....    | 20% |
| „ 401 „ más.....    | 30% |

A solicitud del interesado, el Presidente constitucional de la República concede el pase al título de Doctor en Medicina y Cirugía a favor de don Juan J. Flores, ciudadano costarricense.

2.—Se celebra un contrato entre el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y don Ramón Contreras, relativo al establecimiento de un criadero de peces en el lago de Amatotlán.

CRONISTA C.

TRAVESURAS DE ROSAS

DOCUMENTO CURIOSISIMO

Protestamos ingenuamente que no nos guía intención malévolá alguna, al reproducir el siguiente escrito que ha publicado nuestro colega *La Nación*, de Buenos Aires, con motivo de la festividad de San Martín: solo queremos conservarlo en nuestra colección como un recuerdo histórico, digno de eterna memoria.

Hé aquí ese curioso documento, por el cual Rosas destituyó a San Martín de patrón de Buenos Aires, nombrando en su lugar a San Ignacio de Loyola:

¡Viva la Santa Confederación!  
 ¡Mueran los salvajes unitarios!  
 Buenos Aires, 31 de Julio de 1830.—  
 Año 30 de la Libertad, 24 de la independencia, y 15 de la Confederación.  
 El Gobierno, considerando:

1º Que esta ciudad, puesta desde su fundación, bajo la protección de un francés, San Martín, natural de Tours, no ha sabido, hasta la fecha, librar a esta ciudad de las fiebres periódicas éscarlatinas, ni de las secas y epidemias continuas que en diferentes épocas han arruinado nuestras cosechas y nuestra ganado, ni las extraordinarias crecientes de nuestro río, que destruyen anualmente una cantidad de obras y monumentos de la ciudad que se encuentran sobre la costa; en fin, la viruela acaba de desaparecer a causa del descubrimiento de la vacuna, sin que el patrón por su parte haya jamás hecho el menor esfuerzo para librarnos de esta horrible calamidad, para combatir las invasiones de los indios en la frontera, para sostener las guerras civiles y extranjeras que nos han sobrevenido, hemos tenido que recurrir en el primer caso a la *Santa Virgen de Luján* y en el segundo a la *Virgen del Rosario* y de la *Merced* y a *Santa Clara*, *Virgen también*, con cuyo único consurso hemos podido triunfar, mientras que nuestro patrón el francés permanecía indiferente en el cielo sin ayudarnos en lo más mínimo como era su deber.

2º Que nos abandona, hoy que nos vemos atacados por enemigos fuertes y potentes, en este momento que su protección como militar sería muy necesaria, y que debería hacer a un lado toda consideración de patriotismo, cuando por el contrario hace uso de una manifiesta parcialidad dando lugar a que San Ignacio de Loyola, con ese heroísmo noble y caballeresco que

lo caracterizaba, cuando vivía en este mundo, impulsado únicamente por su afección por la tierra, a la población y conquista de la cual ha ayudado, donde sus hijos han venido más tarde a fundar *lucrativas misiones* por su orden, y con la esperanza de restablecerlas inmediatamente, vino, durante seis meses y en diversas ocasiones a defendernos, ayudándonos, de acuerdo con la Virgen del Rosario, a destruir un ejército inglés de once mil (11,000) hombres el 5 de julio de 1807, y obligando a la escuadra francesa a abandonar el injusto bloqueo que sufrimos, como lo hizo el año pasado el 31 del mes de junio, aniversario de su ascensión a los cielos.

3º Que es deber del Gobierno, al que ha sido confiada la omnipotencia del pueblo, y en virtud del tutelaje que se ha reservado sobre todas las iglesias de la República, a fin de conseguir esas ventajosas restauraciones y de restablecer todas las cosas sagradas y profanas, civiles y religiosas en beneficio del pueblo, purificar la Administración de malos servidores de la causa de la Confederación.

4º Que los servicios prestados por su orden el año pasado y los que (lo esperamos) nos prestaría actualmente el célebre militar San Ignacio de Loyola, son tanto más meritorios, por cuanto han sido voluntarios, haciendo más notables los que ha prestado su hermano don José M. de Loyola en la conquista del Paraguay, y que a más de todos estos méritos, se halla hoy establecido y naturalizado en la república con casa y familia, cualidades que no posee el patrón extranjero que hemos tenido hasta ahora.

5º En vista de los motivos expuestos, venimos en decretar y decretamos:

Art. 1º El francés unitario San Martín de Tours, que ha sido hasta hoy el patrón de esta ciudad, habiendo perdido la confianza del pueblo y del Gobierno, abandonado por sus compatriotas, por el traidor Rivera y demás salvajes unitarios, es destituido para siempre del empleo de patrón de Buenos Aires; medida que creemos necesaria para la seguridad pública y para el triunfo de nuestros derechos en la santa causa de la Confederación.

Art. 2º atento la antigüedad de los servicios prestados por San Ignacio de Loyola, venimos en acordarle una pensión de velas de cera de una libra y una misa cantada que se celebrará en el altar el día de su fiesta en la Catedral.

Art. 3º El ciudadano naturalizado San Ignacio de Loyola, queda nombrado patrón de esta ciudad, con la graduación y honores de brigadier general de la República, debiendo usar la divisa de general.

Art. 4º Todos sus hijos usarán desde ahora la misma divisa y gozarán perpetuamente la pensión de 8.000 pesos mensuales.

Art. 5º El Excmo. Santo Patrón tendrá todos los años en la Catedral, las 40 horas con plática, como gozaba su predecesor, sin perjuicio de lo asignado para el día de su fiesta.

Art. 6º Habrá todos los años iluminación pública, fuegos artificiales, corrida de sortijas, y asado con cuero en la plaza pública durante tres días consecutivos, con acompañamiento de corporaciones africanas que bailarán sus danzas nacionales.

Art. 7º Su instalación tendrá lugar el día primero del año próximo en la iglesia Catedral, con la asistencia del gobierno, representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, y por to-



das las corporaciones civiles y militares, bajo el siguiente ceremonial:

La víspera y el día señalado, todo el ejército estará formado en parada desde el establecimiento general de los jesuitas, hasta la Catedral, bajo las órdenes del inspector de armas.

Los reverendos padres jesuitas conducirán, la víspera, la imagen del Excmo. Sr. Patrón Federal en procesión solemne desde su casa hasta la Catedral, acompañado del Rmo. Obispo diocesano, del Capitolio y del clero de la iglesia, de todas las comunidades religiosas, de los niños de las escuelas, acompañados de sus maestros, y de las cofradías africanas de San Benito de Palermo. Cuatro generales sostendrán el palio sagrado, las tropas en parada presentarán las armas y harán una descarga general en el momento que el Excmo. Patrón entrare en su nuevo templo.

La fortaleza y el buque almirante harán igualmente un saludo de artillería con los cañones cargados solamente con pólvora.

Mi primer ayudante de campo irá delante del palio sagrado, montando un caballo ensillado al uso del país, adornado de punzón, y teniendo el bastón de brigadier para el santo patrón y también una caja incrustada de oro, dentro de la cual se hallará el presente decreto, que se depositará á los pies del santo así que éste haya llegado al bautisterio; uno de mis oficiales superiores y en representación del ministro de Gobierno, recitará una arenga, aprendida de memoria, en el momento de entregarle el bastón de brigadier."

CABLES

LONDRES, 20.—El general Mc Donald, héroe de la batalla Omdivimán, quien desde su llegada á Inglaterra ha sido objeto de muchos honores por parte del público, se expresa fuertemente en favor de la conscripción, dice que es inevitable pero, vendrá gradualmente el ejército, no puede competir con el mercado de trabajo. Tendremos que adoptar una conscripción liberal sin dar excepción ni á los ricos ni á los pobres, necesitamos una conscripción parecida al sistema alemán, el cual será provechoso para el ejército y para el país.

NUEVA YORK, 20.—Hoy á las 4 p. m. zarpó de Manila el navío de guerra Olympia p'ave insignia del almirante Dewey. En una corta entrevista antes de salir del puerto el almirante manifestó á un representante de la prensa, que le causa menos pesar dejar á los filipinos ahora porque cree firmemente que la revolución está para concluirse.

LONDRES, 20.—Prometen ser muy interesantes las ceremonias en el castillo de Windsor motivadas por el 80º aniversario del Natalicio de la Reina Victoria. Se dice que S. M. ha resuelto ofrecer otra vez el título de duque al marqués de Salisbury.

LONDRES, 20.—Anuncia The Sunday Times la muerte de la ex-emperatriz Eugenia; en París no se sabe nada del fallecimiento de su Magestad.

MANILA, 20.—El regimiento 22 al mando del coronel French que Lawton mandó á un punto situado á 3 millas de San Isidro, río abajo, sacó al enemigo de sus atrincheramientos causándole pérdidas considerables. Los americanos perdieron tres, se espera que Cobbe al mando de los 17º y 9º re-

gimientos encontrará á French en Araya. El Río Grande estará entonces libre de insurgentes.

HABANA, 20.—La prensa de esta manifiesta el descontento de los cubanos respecto el desarme, se cree, pues, que es la intención de los americanos quitarles las armas por la fuerza. The Times of Cuba, publica una entrevista que se celebró con Carlos Céspedes, secretario de Máximo Gómez; dice Céspedes que Gómez entró en las últimas negociaciones de buena fe, si Brooke cambiara la orden faltara á sus palabras. Opina Céspedes que la mejor política sería de volver á Estados Unidos los tres millones de pesos en lugar de repartirlos bajo la condición de la entrega de las armas al ejército americano.

ROMA, 20.—Ha dimitido el arzobispo de Santiago de Cuba.

Corte Suprema de Justicia

VISTAS DE HOY

Sala de Casación.

12 m.—Francº y L. Peralta v. Manuel González Z. Ordinario.

Sala 1ª de Apelaciones.

1 p. m.—Isidro Angulo c., Gertrudis Aguilar.

Sala 2ª de Apelaciones.

12 m.—Cipriano Méndez y otros, abigeato.

1 p. m.—Fulgencio Villalobos, Cornelio y Domingo González, homicidio.

COMUNICADOS

Conste que no soy ni he sido propietario ó director de "El Cri-kri", como algunos lo han creído. Fui administrador únicamente, pero me retiré desde que salió el 2º número de dicha publicación, y hoy no tengo ingerencia de ninguna clase en ella. Hago esta aclaración para desvanecer falsos é infundados decires.

E. SÁNCHEZ PRADILLA.

CRÓNICA MENUDA

Sociedad.—La de Seguros de Vida costarricense vemos con gusto que toma incremento grande, gracias al desinteresado esfuerzo de algunas personas que en su gobierno intervienen y á cuya labor se debe el desarrollo de esa benéfica institución. Esta, sin embargo, debía ser la hora en que todos ó la mayoría de los costarricenses formarían parte de ella, y el número de sus miembros, es, relativamente, reducido. Acordémonos de que la muerte no respeta edad ni condiciones—la experiencia tristísima de estos días de duelo numeroso lo confirma—y de que lo mismo el joven que el anciano tienen la vida sujeta de un hilo. La Sociedad Costarricense de Seguros de vida proporciona, en mejores condiciones que ninguna otra, la certeza de que al golpe moral de la muerte no vendrá unido el de las dificultades materiales á la po-

breza anejas. Todos deben ingresar en esa benéfica institución.

Catedrático.—Por licencia concedida al Licdo. don Leonidas Pacheco, ha sido llamado á ocupar la Cátedra de Internacional en la Escuela de Derecho el Doctor don José Francisco Peralta.

Examen.—Esta noche se verificará el de incorporación del Dr. don Ramón Zelaya, Abogado de la Facultad de París. Asistiremos á ese acto y de él ofrecemos crónica á nuestros lectores.

No es juguete.—El policial que estaba de prima antenoche en la esquina del correo se entretenía en estar montando y desmontando el rifle que llevaba consigo; le hacía compañía un soldado, á quien, probablemente, trataba de enseñar el mecanismo de su arma.

Esas lecciones en mitad de la calle y á la hora en que transita tanta gente las 8, poco más ó menos—no dejan de ser muy peligrosas. No se debe considerar el arma de fuego como un juguete. Por algo se dice que de una escoba salieron siete tiros. Hay que creer en este cuento de comadres y ser todo lo prudentes que nos sea posible. La imprevisión es madre de las consecuencias pesimas que hemos dado en llamar casualidades.

Lo celebramos.—Nuestro amigo don Carlos Prestinary está fuera de peligro. Antenoche recibió su familia un cable de Guatemala en el cual se le participa la mejoría del macho. Lo celebramos mucho.

Los grandes intérpretes.—Así puede llamarse una obra que tiene en preparación nuestro delicado poeta don Máximo Soto Hall, obra que, dicho sea de paso, será lujosamente editada en España. Los grandes intérpretes es una antología de los poetas traductores de América. Figura á la cabeza del libro el nombre inmortar de Andrés Bello, acompañado de algunos datos biográficos y de un juicio sobre sus mejores traducciones. Alentamos á Soto Hall para que persevere en su idea,

pues no dudamos que un libro así, hecho con todo esmero, como es capaz de hacerlo Soto Hall, será leído con gusto por cuantos en América latina, y fuera de la América, gustan de la literatura selecta.

El Parque Central.—Hasta ahora el lindo parquecito central no daba esperanzas de volver á ser lo que fué en los buenos tiempos del conocido TORVE. Con gusto hemos visto que la cosa cambia. Ya funcionan allí las máquinas cortadoras de zacate y las tijeras podadoras. Pronto, pues, habrá flores que abran su corola al beso de la mañana y niñas sonrosadas como pétalos de rosa que vayan á respirar el aire balsámico de nuestro pequeño pero lindo jardín.

A propósito.—No queremos dejar el parque sin que hayamos dicho de él todo lo que se nos ocurra. El kiosko necesita una mano de pintura, eso salta á la vista; las callejuelas piden á gritos un poco más de arenón. El kiosko, tal como está, semeja vivienda de jitanos; las veredas rivalizan con el sinuoso camino de Sarapiquí, digo, si Rocamor, al contarnos de su viaje, nos ha dicho la verdad.

Lo de los perros.—Nada sabemos con respecto á las disposiciones que nuestro activo gobernador haya dictado contra los canes que invaden nuestras calles. Por ahí los vemos tan campantes; husmeándolo todo y buscando aventuras á medio día en punto. Esto no es una novedad. Cualquiera puede dar fé de que las citas perrunas se verifican á plena luz; no conocen esos tenorios el recato, jamás lo han conocido, ni creemos que llegarán á conocerlo. Insistimos en que se les debe coartar la libertad. Con tanto can como tenemos, nos vamos á ver obligados á no salir á la calle y menos á dar nuestras vueltas de reporters allá por el barrio del Hospital, en donde es fama, existe el mayor número de abrumantes perros.

CABALLERO ! DETÉNGASE !

Sea Ud. casado ó soltero, con ó sin familia, oiga lo que le dice por medio de estas líneas una verdadera joya de arte:

"Soy la más hermosa, la más bonita, la más limpia, la más harata, la más rica, la más apetecida, la más cortés de cuantas cantinas y confiterías existen en San José. Me llaman "LA EXCELENCIA" y pertenezco al rico catalancito don SERAPIO TOMÁS. Venid, gentiles y adorables señoritas á saborear mis helados de fresa, leche y gunauábana. Nada hay tan exquisito como estas sorbetes."

EN ALQUILER

Doy la parte alta de mi casa de habitación, situada en la quinta Avenida, esquina opuesta á "La Cabaña." Algunas de las habitaciones están alfombradas y todas en perfecto buen estado. Vendo, muy baratos, algunos muebles.

San José, 23 de Mayo de 1899.

MARIANA F. de GUTIÉRREZ.

ACEITUNAS PERUANAS,

en caldo y pasadas, las mejores del mundo, acaban de llegar y venden por mayor y al detal

B. CHERRY & Co.



# AVISO

Desde esta fecha queda abierto nuevamente al público el almacén que fué de don LUIS LEON LÖWE.

San José, 18 de Mayo de 1899.

**Alfredo Esquivel,**

INTERVENTOR.

## En Mata Redonda

Para quinta de recreo ó edificación de casas, vendo, á módico precio, el mejor lote de tierra, al lado de la Carretera Nacional y de la línea del ferrocarril al Pacífico.

**TACIO CASTRO.**

Oficina de J. CASTRO MENDEZ.

# AVISO

Suplico á las personas que tengan correspondencia conmigo, se sirvan dirigírmela directamente á Cartago donde actualmete resido, y para evitar confusiones con el nombre de mi padre, escribir mi dirección así:

**TOMAS GUTIERREZ hijo.**

CARTAGO.

## EL RESTAURANT CENTRAL

—D.E.—

**H. MONLUI**

Se ha trasladado á la casa de las Señoras Bonnefil; en su nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país. **Cenas todas las noches.** Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se acepta encargo de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

# AVISO

Durante mi ausencia de la República, queda encargado de mis negocios con poder generalísimo, mi hermano don Francisco Montealegre.

San José, mayo 6 de 1899.

**MARIANO MONTEALEGRE h.**

## FIN DE SIGLO

### Fábrica de Marcos

GRAN EXPOSICION DE CUADROS DE GRABADOS AL AGUA FUERTE.

Paraguas catalanes que se recomiendan por sí solos por la clase y el precio.

**VIDRIOS y MOLDURAS** sin competencia de precios.

Imágenes, Figuras de Terra Cota &

CARBONELL Y BADIA.

● Sucursales en Cartago y Alajuela. ●

# “LA REVISTA”

**EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION EN COSTA RICA**

PUBLICA AVISOS Y COMUNICADOS A PRECIOS MAS REDUCIDOS QUE NINGUN OTRO.

**OFICINA:** 6ª AVENIDA ESTE, al lado del establecimiento de comercio de don Santiago Fernández y frente á la casa de Agencias de don Benjamín Piza.

## ENCUADERNACION

Habiendo comprado á don Antonio Font su magnífico taller de encuadernación, me comprometo á hacer toda clase de trabajos á precios módicos y á entera satisfacción de mis favorecedores.

Las obras pueden entregarse en la oficina del Notario don Francisco Monteró Barrantes, quien las devolverá á sus dueños.

**Agustín Montero B.**

## LIBRERIA y PAPELERIA

—DE—

**PUJOL & Co.**

—Precios sin competencia.—

Situada frente á Herrero Hermanos.

## Sociedad Costarricense

DE

**SEGUROS DE VIDA**

—FUNDADA EN 1896—

El despacho para todo asunto que se relacione con esta Sociedad, queda establecido en mi oficina, donde se darán todos los informes necesarios á las personas que deseen ingresar á ella.

Apartado 462.—Teléfono número 229.

OFICINA: Calle 20 Sur, número 55.

San José, Mayo 20 de 1899.

**J. CASTRO MENDOZA**—Agente General.

## ECEQUIAS MARIN MONTERO

● PROFESOR DE ENSEÑANZA ●

Con veintidós años de práctica, y dedicado solo á dar lecciones á domicilio por un precio absolutamente módico, ofrecé sus servicios.

Referencias en la oficina de “La Revista.”

## AVISO

En esta fecha y por acuerdo de acreedores, se ha nombrado á don

**ALFREDO ESQUIVEL**

como interventor en los negocios de don Luis León Löwe, en liquidación.

San José, 17 de Mayo de 1899.

EL LIQUIDADOR,

**LEONIDAS PACHECO.**

GRAN IMPRENTA DE VAPOR DE ALFREDO GREÑAS

150 VARAS AL NORTE DEL TELÉGRAFO.